

**Seminario Internacional Femicidio, Derecho y Justicia
Cámara de Diputados, 8 y 9 de diciembre de 2004
Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las
Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la
República Mexicana y a la Procuración de Justicia
Vinculada**

**Palabras de María Guadalupe Morfín Otero
Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres en Ciudad Juárez**

(Mesa Actualización de acciones y actividades de coordinación realizadas por las instituciones del Gobierno Federal)

“La luz puede llegar a gotas...” Silvia Eugenia Castillero

En una tarea como la que nos ha sido encomendada, la pregunta a plantear es cómo le hacemos para estrenar esperanza cada día, sobre todo cuando la esperanza pasa por la edificación persistente de la verdad y de la justicia. Y como las soluciones comienzan por darle nombre a las cosas, y un nombre justo, nos congratulamos de estar trabajando conjuntamente con esta Comisión Especial de la Cámara de Diputados, presidida por Marcela Lagarde, experta en temas de género y pionera en la defensa de las mujeres, para generar reflexión en torno al concepto de femicidio. Y ese quizá podría ser un aporte de México al derecho de los derechos humanos.

Este diciembre cerramos el año con 16 homicidios de mujeres en el municipio de Juárez, más otros dos donde los cuerpos son hallados en el municipio aledaño de Praxedis G. Guerrero; uno de ellos, el de una niña de cuatro años con el rostro desfigurado, un crimen que no sabemos si se cometió en Juárez, y otro que consistió en el hallazgo de una osamenta que probablemente corresponda a la identidad de una mujer reportada como desaparecida en agosto. A éstos habrá que agregar los números de la ciudad de Chihuahua, que también reclaman atención.

Informar en este terreno tiene que ver con reportar logros y también carencias; con dar a conocer lo avanzado y lo detenido. La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (Comisión para Juárez o CPEVMCJ) nace de la decisión del Presidente de la República de que se coordinen los esfuerzos federales en torno al tema. Ciertamente he recibido algún respaldo de parte del titular del Ejecutivo y del Secretario de Gobernación, pero no he podido operar con los recursos mínimos necesarios todo este año. La Comisión para Juárez tiene un mandato con limitaciones y con posibilidades. Entre éstas el propiciar el cumplimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos, fortalecer el tejido social, proveer al derecho de acceso a la justicia. Mencionaré algunos ejemplos del contexto en el que trabajamos.

Hace un año, salvo la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y algunas personas excepcionales, los sectores empresariales de Ciudad Juárez se declaraban ofendidos por la imagen de la ciudad vilipendiada con la

difusión de los homicidios y desapariciones o extravíos de mujeres. Ahora, algunos de ellos se suman a las acciones para dar con su paradero, como la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez (AMAC), que financió un cartelón inicial con fotos y datos de mujeres reportadas como desaparecidas, y así reconocidas por la Procuraduría de Justicia local, y la COPARMEX, que celebró recientemente una exposición donde incluyó un foro sobre Instrumentos de Equidad precedido por la publicación de un manifiesto donde reconoce el problema.

Un año antes de la presencia de autoridades federales en esa frontera, cuya coordinación arranca formalmente el 22 de julio de 2003, hubo 34 homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Al año de esa fecha fueron 14. No queremos ni una más. Lo repetimos juntas desde el ámbito de la sociedad civil y desde el gobierno. Aún las matan. ¿Por qué las matan?

Un cuerpo femenino fue encontrado en el arroyo de El Mimbres, cerca del Cristo Negro, el 10 de marzo de este año. Hay detenidos en torno a su caso; aún se investiga; es muy probable que matar a esa mujer haya tenido que ver con intereses del narco. Por eso es importante que la impunidad en torno a la delincuencia organizada cese en Ciudad Juárez.

A una mujer su pareja, adicta a las drogas, la sepultó en una letrina. Su cadáver fue exhumado el 4 de abril de este año. A una madre y a su hija, las mató al parecer el hijo y hermano, adicto también a las drogas. Por eso el problema de las adicciones en esa frontera debe atenderse no sólo como un

asunto policial, represivo, sino sobre todo como un tema de salud pública, preventivo.

Por eso la Comisión para Juárez se dio a la tarea de convocar a un trabajo intenso en esa frontera al Consejo Nacional contra las Adicciones, de la Secretaría de Salud. Y se sumó a una iniciativa local, el Pacto por la Cultura, como una de sus instituciones promotoras, pues la cultura puede ser una poderosa herramienta de integración y tolerancia en una sociedad; un mecanismo para evitar cualquier forma de discriminación. Con ella se podrá ofertar un horizonte de futuro a las y los jóvenes en zonas marginadas que por ahora no tienen siquiera escuelas o bibliotecas, ni calles pavimentadas o iluminadas. Gracias al grupo que se ha conformado en torno a ese Pacto ha comenzado a reconocerse el gran potencial de la población juarense como sociedad multicultural.

El 8 de junio de este año se sumaron a este Pacto las y los consejeros ciudadanos de la CPEVMCJ Elena Poniatowska, Sergio Aguayo, Miguel Concha Malo y Germán Dehesa. Gracias al interés de este último y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), pudo hacerse, con respaldo de la Secretaría de Gobernación, una cena para promover una gran biblioteca, con la presencia de autoridades federales y locales, y personas de distintos ámbitos sociales de Ciudad Juárez, y se celebraron durante octubre y noviembre las Jornadas Culturales que han llegado hasta los barrios más pobres de la ciudad y concluyeron con un Foro el pasado 26 de noviembre. Amparo Espinosa, de la Fundación Amparo, experta en talleres de narrativa para mujeres que quieren

contar su historia, se ha comprometido a instalar una sede de la Fundación en esta ciudad fronteriza para ofrecer, sobre todo a las madres de las víctimas, la herramienta de la palabra escrita para sus propios procesos de duelo y creación literaria.

Otra mujer fue hallada muerta el 26 de julio de este año en un baldío cercano a importantes avenidas, donde los arbustos habían crecido. Para que sea seguro el tránsito de las mujeres necesitamos acciones urbanas que tengan en cuenta los riesgos a los que se exponen las mujeres. En ese mismo paraje donde ella fue hallada desembocará la Acequia del Pueblo, iniciativa local que la CPEVMCJ ha respaldado, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Para ello ha constituido con instituciones federales y locales y con representantes de sectores sociales, el Grupo para Forestar Ciudad Juárez. La Acequia es el primero de una serie de proyectos que unirán esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales y está ya en su fase de licitación. Es una obra que lleva el signo de haber sido acordada como un parque en memoria de las mujeres asesinadas. Con esto se comienza a cumplir con recomendaciones de organismos de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya relatora pide en su informe proveer de espacios seguros para la convivencia de las mujeres y de sus familias. Esta Acequia se suma a una serie de cuatro parques que ya han sido puestos en operación en el Poniente y al Parque Oriente, con fondos federales entregados al municipio, todos ellos en zonas donde la pobreza urbana urgía una acción integradora de la comunidad.

Con el apoyo de Hábitat, de SEDESOL, esperamos que prospere un proyecto de Dignificación de la Zona del Poniente, que pavimentará e iluminará las calles de acceso a todas las colonias intransitables por ahora, o de muy difícil acceso, y además construirá centros barriales para ofrecer a la comunidad servicios municipales mínimos y servicios de salud, educación, seguridad y cultura. La idea es aprovechar la infraestructura de los centros comunitarios que tiene el municipio (construidos con el apoyo de SEDESOL) y potenciar su uso en beneficio del tejido social comunitario.

Muchas de las mujeres asesinadas pertenecen a estos barrios del poniente, los más pobres de Ciudad Juárez. Por eso entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), de SEDESOL, y la Comisión para Juárez, hemos trazado una estrategia que consiste en apoyar a los organismos de la sociedad civil que llevan años de desarrollar servicios comunitarios para beneficio de mujeres indígenas, con VIH/sida, jóvenes, con alguna discapacidad, en situación de violencia, en situación carcelaria, etcétera. Para ello INDESOL ha lanzado dos convocatorias, una para generar capital social y otra para proveer de una plataforma de respaldo en múltiples direcciones (terapéuticas, jurídicas, de albergues, de becas, en medicina alternativa y alopática) a mujeres víctimas de violencia en sus hogares, y a familiares de víctimas. A la parte de albergues ha respaldado también con fondos federales la Secretaría de Salud. De ello nos hablará la Directora General de INDESOL, Cecilia Loría, a quien agradezco su profunda solidaridad con la causa de las mujeres juarenses. La SEDESOL, y también el Instituto

Nacional de las Mujeres, han sido instituciones pioneras en atender el problema entre las instituciones federales, pero también hay que reconocer que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha propiciado la visita de relatores y relatoras y de expertos. La Subsecretaria de Temas Multilaterales y Derechos Humanos es una mujer con amplia experiencia en atención institucional a mujeres víctimas de violencia de la que siempre estamos aprendiendo. Destaca la visita de los expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que elaboró un informe que hace aportaciones fundamentales para corregir y mejorar las indagatorias y los procesos penales de los asesinatos y desapariciones de mujeres.

Agradezco la solidaridad de UNIFEM para explorar proyectos de salud y de justicia en colaboración con la Comisión para Juárez, y también de la Organización Mundial contra la Tortura, capítulo Latinoamérica, que ha colaborado con nosotros en elaborar una reforma al sistema legal del Estado de Chihuahua para armonizar sus leyes con el derecho internacional de los derechos humanos.

Una estudiante fue asesinada en el trayecto a su casa el 2 de noviembre pasado; al parecer, el camión que debía transportarla no completó la ruta, lo cual está siendo investigado, así como la falla en el servicio de emergencias de la policía, que confundió las calles que reportaban los vecinos que llamaron para pedir ayuda al oír los gritos y envió a la patrulla a una colonia cercana con nombres de calles similares. Por eso, urge supervisar todo el sistema de transporte público, y corregir la nomenclatura urbana para

evitar confusiones y poder llegar a tiempo para salvar una vida.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social ha incrementado su presencia en Ciudad Juárez para impulsar, con la Asociación de Maquiladoras, formas de prevención y seguridad para las mujeres empleadas. Como otros muchos, sus acciones forman parte del Programa de Acciones Federales, llamado de los Cuarenta Puntos, que la Comisión para Juárez ha rediseñado en un amplio ejercicio de consulta y de consenso con la sociedad civil, y con la opinión de algunas madres de las víctimas, académicos y académicas locales, y miembros de organismos de la sociedad civil. Este programa reporta avances en las sesiones de la Subcomisión de Coordinación y Enlace respectiva, coordinada por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez y que sesiona una vez al mes, en la ciudad de México y en la frontera.

Además de esa coordinación, la Comisión para Juárez trabaja en torno a tres ejes; atención a víctimas; verdad y justicia y fortalecimiento del tejido social. Las tres generarán políticas públicas a favor de las mujeres. El Programa de Acciones Federales y el Programa de Acción de la Comisión para Juárez pueden consultarse en la página web: www.comisioncdjuarez.gob.mx.

Pero nada de esto que se realiza en el ámbito preventivo funciona o tendrá éxito, si no se resuelve la parte central: el derecho de acceso a la justicia.

Hemos planteado desde un inicio la necesidad de tener acceso a los expedientes relacionados con los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez y en Chihuahua, ya que consideramos que debe haber un análisis integral de las causas que originan la violencia contra las mujeres. Tal vez el punto de partida para despejar las incógnitas que aún tenemos sobre lo que sucede allí son esos expedientes, pero no debemos limitarnos a ellos, ya que son múltiples los factores que están relacionados; sólo conociendo las causas se pueden proponer los cambios de fondo.

Sabemos que existe una discusión desde diversos ámbitos para que la Procuraduría General de la República (PGR) atraiga la totalidad de los casos y crear una nueva figura que dé una respuesta a la violencia en Ciudad Juárez y Chihuahua. Con sentido de responsabilidad, invito a que se analice a fondo, antes de tomar una determinación. Yo misma en su momento solicité esa atracción, basada en las recomendaciones de expertos internacionales y de organismos protectores de derechos humanos que pedían una mayor participación de la federación; pero también he de manifestar que una de mis principales preocupaciones como Comisionada, ha sido impulsar el fortalecimiento de las instituciones locales, y también eso está entre las recomendaciones de derechos humanos.

Ni esta Comisión, ni la Fiscalía Especial estarán siempre presentes en Ciudad Juárez; si así fuera, sería una muestra de que fallamos como federación en el apoyo que debemos haber brindado. Debemos apostar para que las propias instituciones locales se fortalezcan y sean ellas las que, con

el apoyo de la federación, tengan capacidad para responder a sus problemas locales y no dependan de ninguna institución externa para enfrentar otros casos, aunque también como federación debemos asumir la parte que nos corresponde por ser un caso de violación grave a los derechos humanos de las mujeres.

La PGR ha avanzado en el análisis de los expedientes relacionados con los homicidios, y lo que nos toca hacer ahora, es respaldar a las nuevas autoridades locales para que cuenten con todas las facilidades técnicas y científicas para investigar a los servidores públicos que son señalados como responsables y principalmente, para que los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, sean investigados de una manera integral, sin dejar a un lado los que tengan que ver con violencia doméstica y, con el apoyo de la PGR, aquellos que pudieran estar relacionados con delincuencia organizada.

Antes de proponer nuevas figuras jurídicas que atiendan el feminicidio, será pertinente contar con un análisis del estado de las cosas, tener claras las principales deficiencias de las instituciones que actualmente tienen a su cargo las investigaciones y vincular esto con otros factores que tal vez no se encuentren en los expedientes. He tenido un primer encuentro con la Procuradora General de Justicia del Estado de Chihuahua, quien se ha mostrado abierta para que la Comisión para Juárez apoye con la elaboración de un diagnóstico que establezca claridades básicas sobre las causas de la violencia en Ciudad Juárez y Chihuahua. Este es

el plan del área de Verdad y Justicia que propone la Comisión para Juárez.

Este diagnóstico vinculará el análisis jurídico con otros factores relacionados con la violencia en Ciudad Juárez. Se realizará con la participación de expertos nacionales e internacionales en antropología forense, medicina forense, criminalística, investigación policial, derechos humanos, y perspectiva de género, entre otros.

Una primera etapa de este análisis integral se ha iniciado con la participación del Equipo Argentino de Antropología Forense y con la anuencia de las autoridades locales. La primera etapa se centra en el análisis de expedientes judiciales correspondientes a mujeres cuyos restos no han sido identificados o cuya identificación aún no ha sido confirmada.

Ya se llevó a cabo una primera visita de este equipo y está pendiente una segunda etapa en la que se llevará a cabo un trabajo más profundo en el área de antropología forense, con posibilidades de capacitar a un cuerpo de peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, a fin de que en un futuro sean ellos mismos quienes lleven a cabo investigaciones técnico científicas objetivas. Esto puede empujar la creación de un Instituto Autónomo de Ciencias Forenses en el Estado de Chihuahua.

Contamos con la anuencia de las nuevas autoridades locales para llevar a cabo este diagnóstico. Esto permitirá su fortalecimiento e indicará los ejes principales que deben

ponerse en práctica para contar con investigaciones penales eficaces. No podemos desaprovechar la oportunidad de brindar a las víctimas la parte de verdad y justicia que les corresponde.

Sabemos que la PGR cuenta con un fondo de apoyo que será utilizado para reparar el daño a los familiares de las víctimas. Aplaudimos ese esfuerzo, no sin recalcar que no puede haber reparación si no hay justicia y si no se esclarece quiénes son los culpables de los homicidios de las mujeres. La verdad es la primera forma de restitución de la dignidad y luego lo es la justicia.

Es necesario que las Comisiones Unidas del Senado y de la Cámara de Diputados tengan conocimiento de los parámetros a seguir para la reparación del daño, ya que se debe partir de los criterios establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, ampliamente desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y escuchar las propias necesidades de las víctimas. Por ello insto al Poder Legislativo para que acompañe a la Fiscalía Especial de la PGR en la definición de los criterios que seguirá para esta reparación con el fondo de 25 millones de pesos creado al respecto, al cual se han sumado 5 millones aportados por el Gobierno del Estado.

México no puede ser una gran Nación si no es leal a la causa de sus mujeres. Para ello hace falta un gran pacto del Estado mexicano con las mujeres de la República, la mitad de su población, como lo ha propuesto la diputada federal Marcela Lagarde.

No podemos darnos el lujo de desperdiciar la oportunidad de aprender de la historia de Ciudad Juárez. Hemos de tocar aún a las puertas de la justicia; las mamás la siguen esperando y exigiendo, al igual que las madres y familiares de algunos de los inculpados. Hemos de pedir aún más alineación de esfuerzos federales, más coordinación y apoyo con el nuevo gobierno local que apenas inicia. Si no se investiga a los verdaderos responsables, si no se investigan denuncias de tortura a inculpados, para esclarecer si se les fabricó el delito que se les imputa, el peligro sigue latente.

A un año, ¿cómo estrenar o reinventar cada día la esperanza? No es sencillo. Falta mucho por avanzar pero vamos dando en el blanco en nuestra lectura de Ciudad Juárez, lo han reconocido desde esa ciudad quienes han venido conviviendo desde hace años con este problema. Vamos generando sinergia entre distintos ámbitos nacionales e internacionales para que la atención al problema de los feminicidios sea integral. Algunos resultados tardarán en llegar, pero “La luz puede llegar a gotas, como una lágrima...” escribe la poeta Silvia Eugenia Castellero.

Muchas gracias.